

Signatura: EB 2015/115/INF.7
Fecha: 14 de octubre de 2015
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Resumen de las propuestas de proyecto y programa examinadas por la Junta Ejecutiva

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Lisandro Martin
Gerente Superior de la Cartera
Tel.: (+39) 06 5459 2388
Correo electrónico: lisandro.martin@ifad.org

Envío de documentación:

Alessandra Zusi Bergés
Oficial encargada,
Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2092
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Junta Ejecutiva — 115º período de sesiones
Roma, 15 y 16 de septiembre de 2015

Para información

Resumen de las propuestas de proyecto y programa examinadas por la Junta Ejecutiva

I. Propuestas de proyecto y programa

1. En su 115º período de sesiones, la Junta Ejecutiva aprobó las propuestas de proyecto y programa que se indican a continuación y que están en consonancia con el marco de sostenibilidad de la deuda.

A. África Oriental y Meridional

Burundi: Programa de Desarrollo de las Cadenas Productivas – Fase II
(EB 2015/115/R.6)

2. La Junta Ejecutiva aprobó una donación con arreglo al marco de sostenibilidad de la deuda por valor de DEG 26,1 millones y una donación con cargo al Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (ASAP) por valor de DEG 3,51 millones a la República de Burundi para financiar el Programa de Desarrollo de las Cadenas de Valor – Fase II. Los representantes del Japón, los Países Bajos y el Reino Unido en la Junta Ejecutiva sacaron a relucir la cuestión de la inestabilidad política provocada por las recientes elecciones y, más concretamente, el representante del Reino Unido se interesó por las estrategias de gestión del riesgo que se habían adoptado para mitigar los riesgos relacionados con la inseguridad que podrían obstaculizar la ejecución. El representante de los Estados Unidos de América en la Junta Ejecutiva manifestó su apoyo al programa, si bien pidió más información sobre los mecanismos de control interno previstos para garantizar una gestión financiera sólida. El representante de Liberia, en representación de la Lista C, apoyó firmemente la propuesta, dados los altos índices de pobreza e inseguridad alimentaria de Burundi. Se proporcionó información más detallada sobre los mecanismos de gestión del riesgo (en el marco de la descentralización de las unidades de gestión del programa con la creación de estructuras de coordinación regionales) haciendo alusión al sistema operativo y de control interno que se estaba desarrollando. La Oficina del Asesor Jurídico aclaró además que Burundi no contaba con un Gobierno de facto por encontrarse en un proceso lógico de transición, e insistió en el hecho de que se podrían aplazar o suspender los desembolsos o incluso cancelar la financiación si la situación empeoraba. La Junta tomó nota de la voluntad del Reino Unido de abstenerse de aprobar los proyectos en Burundi debido a las dudas que planteó acerca de la gestión de riesgos y la diligencia debida vinculados a la situación política del país.

Burundi: Proyecto de Apoyo a la Intensificación y la Valorización
Agrícolas – Financiación adicional
(EB 2015/115/R.7)

3. La Junta Ejecutiva aprobó por unanimidad la concesión de financiación adicional en forma de donación con arreglo al marco de sostenibilidad de la deuda por un monto de DEG 14,25 millones a la República de Burundi para el Proyecto de Apoyo a la Intensificación y la Valorización Agrícolas.

Madagascar: Proyecto de Apoyo al Desarrollo en las Regiones de Menabe y
Melaky – Fase II
(EB 2015/115/R.8)

4. La Junta Ejecutiva aprobó por unanimidad la concesión de un préstamo en condiciones muy favorables por valor de DEG 24,5 millones y una donación con cargo al ASAP por valor de DEG 4,2 millones a la República de Madagascar para cofinanciar el Proyecto de Apoyo al Desarrollo en las Regiones de Menabe y Melaky – Fase II. Al aprobar el proyecto, la Junta Ejecutiva señaló y acogió con beneplácito la buena labor de formulación realizada y el hecho de que el proyecto contribuiría a consolidar los logros y las mejores prácticas de la primera fase. La Junta pidió al FIDA que alentara

a las autoridades responsables del proyecto a fortalecer las asociaciones con otros proyectos pertinentes, como los financiados por España y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón. En este contexto, se animó al Gobierno de Madagascar a que, con el apoyo del FIDA, siguiera esforzándose por garantizar la eficacia de las instituciones y los servicios de microfinanciación nacionales teniendo en cuenta que el país acababa de salir de una crisis política.

República Unida de Tanzania: Programa de Desarrollo Comunitario Sostenible y Fomento de la Infraestructura para la Producción de Azúcar en Bagamoyo
(EB 2015/115/R.9/Rev.1)

5. Sobre la base de las deliberaciones acerca del Programa de Desarrollo Comunitario Sostenible y Fomento de la Infraestructura para la Producción de Azúcar en Bagamoyo en la República Unida de Tanzania (EB 2015/115/R.9/Rev.1), y tomando nota de las cuestiones de la propuesta que eran motivo de preocupación para varios miembros de la Junta, el Presidente propuso, con la aprobación condicional del programa por la Junta, que se permitiera al FIDA:
 - a) proceder a poner en marcha el programa con el apoyo de una donación de preparación para la ejecución por valor de USD 450 000;
 - b) fortalecer la gobernanza de la tierra en el distrito de Bagamoyo;
 - c) hacer los preparativos necesarios para el programa de seguimiento a largo plazo junto con los agentes no estatales involucrados, y
 - d) llevar a cabo actividades de extensión y consultas con todos los asociados del país.

No se realizaría ningún desembolso del préstamo del FIDA hasta que el Fondo no quedara satisfecho de que se han abordado todos los riesgos y previsto todas las medidas de garantía necesarias, y dichos desembolsos se suspenderían si el Gobierno no cumplía con alguna de las disposiciones del acuerdo de financiación negociado. Por otro lado, la oficina del FIDA en el país estaría en contacto con los asociados de desarrollo y los mantendría totalmente informados sobre los avances.

Además, para asegurar que se refleje debidamente la opinión de la Junta Ejecutiva, se enviaría una propuesta revisada donde figure la información adicional y aclaraciones solicitadas a la Junta para que esta la apruebe en su 116º período de sesiones de diciembre de 2015.

B. Asia y el Pacífico

Afganistán: Programa de Apoyo a la Prioridad Nacional II
(EB 2015/115/R.10)

6. La Junta Ejecutiva aprobó una donación con arreglo al marco de sostenibilidad de la deuda por valor de DEG 34,5 millones a la República Islámica del Afganistán para financiar el Programa de Apoyo a la Prioridad Nacional II. Durante las deliberaciones de la Junta, varios Estados miembros manifestaron su firme apoyo al programa. Se proporcionaron aclaraciones sobre la selección de la zona de intervención, la sostenibilidad financiera y la armonización del programa con otras operaciones de desarrollo en el sector agrícola. Antes del período de sesiones se había respondido por escrito a varios miembros de la Junta sobre algunos aspectos técnicos del programa.

China: Proyecto de Reducción de la Pobreza en la Zona Montañosa de Liupan en Qinghai

(EB 2015/115/R.11/Rev.1)

7. La Junta Ejecutiva aprobó la concesión de un préstamo por un monto de EUR 38,75 millones (equivalentes a USD 42,48 millones, aproximadamente) y una donación por valor de DEG 0,72 millones (equivalente a USD 1 millón, aproximadamente) para financiar en la República Popular China el Proyecto de Reducción de la Pobreza en la Zona Montañosa de Liupan en Qinghai. Varios miembros de la Junta elogiaron el proyecto y expresaron un vigoroso apoyo. Al aprobar el proyecto, los miembros de la Junta pidieron aclaraciones sobre los aspectos siguientes: i) el motivo para incluir un componente de donación en el proyecto, y ii) las garantías existentes de que las estructuras locales tenían la capacidad de ejecución adecuada. Se aclaró que: i) la donación iría destinada a la provincia de Qinghai, una de las más pobres de China, y tendría por objeto financiar varias actividades específicas de asistencia técnica y fomento de la capacidad destinadas a mejorar la eficacia y la sostenibilidad del proyecto, lo cual estaba en consonancia con lo dispuesto en la Política del FIDA relativa a la financiación mediante donaciones y la nota de orientación estratégica anual para donaciones de 2015, y ii) el proyecto seguiría una estructura de ejecución debidamente probada, según la cual la responsabilidad de ejecución a nivel local se dejaría en manos de los grupos de ejecución de las aldeas, cuyas capacidades serían debidamente fortalecidas en el marco del proyecto. Antes del período de sesiones se habían recibido observaciones y solicitudes de aclaración por escrito con respecto a: i) si se había involucrado en la ejecución del proyecto al Comité de Asuntos Religiosos y Étnicos de Qinghai; ii) si estaba previsto desglosar por grupos étnicos los datos provenientes del seguimiento y la evaluación (SyE); iii) de qué manera garantizaba el FIDA el cumplimiento de los requisitos fiduciarios, y iv) cómo se aseguraba que las adquisiciones y contrataciones tramitadas mediante licitación pública nacional estaban abiertas a empresas extranjeras. Se respondió a estas observaciones por escrito.

Filipinas: Proyecto de Desarrollo de la Pesca, los Recursos Costeros y los Medios de Vida (FishCORAL)

(EB 2015/115/R.12)

8. La Junta Ejecutiva aprobó la concesión de un préstamo de EUR 27,31 millones en condiciones ordinarias a la República de Filipinas para financiar el Proyecto de Desarrollo de la Pesca, los Recursos Costeros y los Medios de Vida (FishCORAL). Durante las deliberaciones de la Junta, varios Estados miembros manifestaron su firme apoyo al proyecto y encomiaron su focalización en los hogares de pescadores más pobres, así como el haber decidido trabajar en la zona meridional del país que se había visto afectada por los conflictos. Varios representantes en la Junta solicitaron algunas aclaraciones, a las que se respondió detalladamente por escrito y durante las deliberaciones. El FIDA dio las gracias a los representantes del Canadá, España, los Estados Unidos de América, el Japón y la República de Corea por haber respaldado energicamente la aprobación del proyecto.

Filipinas: Proyecto de Convergencia acerca de la Potenciación de las Cadenas de Valor en favor del Crecimiento y el Empoderamiento en las Zonas Rurales (CONVERGE)

(EB 2015/115/R.13)

9. La Junta Ejecutiva aprobó la concesión de un préstamo de EUR 22,80 millones en condiciones ordinarias a la República de Filipinas para financiar el Proyecto de Convergencia acerca de la Potenciación de las Cadenas de Valor en favor del Crecimiento y el Empoderamiento en las Zonas Rurales (CONVERGE). Durante las deliberaciones de la Junta, varios Estados miembros manifestaron su firme apoyo al proyecto y elogiaron su logrado alineamiento con el Plan de Desarrollo de Filipinas 2011-2016 y el programa sobre oportunidades estratégicas nacionales

para Filipinas 2010-2014. Varios representantes en la Junta Ejecutiva solicitaron algunas aclaraciones, a las que se respondió detalladamente por escrito y durante las deliberaciones. El FIDA dio las gracias a los representantes del Canadá, España, los Estados Unidos de América, el Japón y la República de Corea por haber respaldado enérgicamente la aprobación del proyecto.

C. Cercano Oriente, África del Norte y Europa

Uzbekistán: Proyecto de Desarrollo de las Cadenas de Valor Lácteas (EB 2015/115/R.14/Rev.1.)

10. La Junta Ejecutiva aprobó la concesión de un préstamo en condiciones combinadas por valor de DEG 17 millones y de una donación por valor de DEG 0,5 millones a la República de Uzbekistán para financiar el Proyecto de Desarrollo de las Cadenas de Valor Lácteas. En el curso de las deliberaciones de la Junta y en respuesta a las observaciones del representante de México, en nombre de la Lista C, se ofrecieron aclaraciones sobre las disposiciones para aplicar medidas de salvaguardia en materia de gestión financiera. En respuesta a las observaciones de los representantes de los Estados Unidos de América, la República Bolivariana de Venezuela y Suiza se aclaró que la elección de la entidad encargada de la ejecución respondía al deseo de no duplicar la unidad de gestión del proyecto ya establecida en el marco del proyecto en curso del FIDA. Además, se consideró que promover la colaboración con los asociados y otros donantes del sector agrícola era de vital importancia, y se explicó que el diseño del proyecto contemplaba medidas para facilitar dicha colaboración, también con el sector privado.